

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Turismo
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Católica San Antonio de Murcia de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del Grado en Turismo. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita impartir el grado de forma presencial y a distancia.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se recomienda imperativamente que los convenios de prácticas estén aprobados en el curso académico 2013/2014 en número suficiente para cubrir las necesidades.

Madrid, a 28 de octubre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez